

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37030** BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 177/2009, por Auto de fecha 11 de noviembre de 2015 se ha declarado la conclusión del presente procedimiento concursal, de la entidad Ibergrafic, Sociedad Anónima, cesando a todos los efectos la declaración de concurso.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Cesa en su cargo la Administración Concursal.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053238-1